



**JORNADA SOBRE
"CÓMO EVITAR LA NULIDAD DEL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO"**

FECHA

26 de febrero de 2020

HORARIO

9:00 a 19:00 h

EMPLAZAMIENTO

Hotel Ilunion Suits
López de Hoyos, 143
Madrid

ORGANIZA



RDU

Revista de
Derecho Urbanístico

COLABORA

CEJUS
Centro de Estudios Jurídicos Superiores

- 09:00 Presentación.
- 09:15 Primera ponencia:
Situación actual: el drama que sufre el planeamiento urbanístico. Se analizarán las consecuencias y responsabilidades que provoca la nulidad de un instrumento de ordenación urbanística en el resto del planeamiento – p.e. plan parciales-, en los propios actos de su ejecución -p.e. reparcelaciones, licencias-, y en los sujetos intervinientes o afectados -Administraciones Públicas, profesionales, promotores, particulares, etc.- Se dará cuenta de la opinión doctrinal al respecto y de propuestas legislativas para remediar el problema.
D. Gabriel Soria Martínez.
Abogado urbanista.
- 11:00 Segunda ponencia:
Ejecución de Sentencias que declaran la nulidad del Planeamiento. Se analizarán los problemas en la ejecución de las Sentencias que anulan los Planes, abordando cuestiones como las relaciones de la Administración con el Tribunal sentenciador, las limitaciones de la jurisdicción en relación con la elección del modelo de ordenación, así como las propuestas más plausibles en relación con la necesaria modulación de los efectos 'ex tunc' de la nulidad.
D. Jesús Ignacio Pascual Martín.
Doctor en Derecho. Director General de Gestión Urbanística del Ayuntamiento de Madrid.
- 12:30 Tercera ponencia:
Los errores de motivación y de procedimiento. Se explicará qué contenido ha de tener el Documento de Memoria del plan para justificar la esencia y necesidad de la ordenación que éste propone. Para ello se traerán a colación ejemplos reales de clasificación de suelo urbanizable, descategorización del suelo urbano consolidado a no consolidado, etc. También se expondrán las pautas para evitar errores en la propia tramitación del plan, estudiando sus trámites esenciales como por ejemplo el de información pública y su necesidad de repetición.
D. Juan Carlos Cardoso Delso.
Abogado urbanista.
- 16:00 Cuarta ponencia:
El Informe de Impacto de género. Se estudiará cómo afecta la ordenación urbanística a la cuestión de impacto de impacto de género - modelo de ciudad, sensación de seguridad subjetiva, equipamientos, mezcla de usos, viviendas, agentes implicados, movilidad y transporte, etc.- para así poder conocer cuál ha de ser el contenido de los informes de impacto de género.
D^a. Inés Sánchez de Madariaga.
Directora de la Cátedra UNESCO de Género y Profesora Titular de Urbanismo, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid
- 17:30 Quinta ponencia:
La seguridad jurídica en la tramitación ambiental. Se analizará los diversos procedimientos ambientales, sus fases y la documentación técnica. Por su importancia, se hará especial énfasis en las fases de diagnóstico previo y también en los estudios de capacidad de acogida.
D. Miguel Rodríguez Abascal.
Técnico Ambiental. Experto en urbanismo.
- 19:00 Fin de la jornada y entrega de diplomas.

OBJETIVOS

Actualmente, es una realidad y un drama social, jurídico, económico, político, empresarial, etc. el grave problema que sufre hoy en día el urbanismo con motivo de las numerosas declaraciones judiciales de nulidad del planeamiento urbanístico.

Tras tomar conciencia de esta realidad y de sus graves repercusiones, desde un punto de vista práctico y real, esta jornada tiene como objetivo conocer al detalle las causas más habituales que están motivando la declaración de nulidad de los instrumentos de ordenación urbanística y, lo que es más importante, trasladar los medios y mecanismos necesarios para evitar y lograr que no se produzca la tan temida nulidad del plan.

INTERESADOS

La jornada va dirigida a administraciones públicas, estudios de planeamiento urbanístico, abogados, arquitectos, ingenieros, economistas, promotores, constructores, comerciales, entidades aseguradoras, financieras, asociaciones, estudiantes y a todos aquellos, que de una manera directa o indirecta, sufran o tengan responsabilidad en materia de planeamiento urbanístico.

OPORTUNIDAD

Es una oportunidad para conocer los mecanismos que nos ayudarán a evitar la nulidad del planeamiento urbanístico.

INSCRIPCIONES

Para suscriptores de RDU: 195 €

Para no suscriptores de RDU: 255 €

FORMA DE PAGO

Transferencia Bancaria a Banco Santander.

Oficina: C/ O'donnell, 26, Madrid.

Titular: RDU Revistas Especializadas, S.L.

IBAN: ES86 0030 1038 7608 6527 5273

Concepto: Título del curso + nombre de asistente(s).

El programa se desarrollará de acuerdo con el lugar, horario y tema que se indican. La Dirección se reserva la facultad de hacer cambios o modificaciones en el programa por motivos de organización. El curso se realizará siempre y cuando se alcance un mínimo de 20 inscripciones. Se realizarán controles de asistencia, cuyos resultados podrán condicionar la entrega del Diploma Final.

MÁS INFORMACIÓN e INSCRIPCIONES

www.rdu.es / rdu@rdu.es / 915 746 411